



# SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 01 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022

## ÍNDICE

### Contenido

<i>Presentación</i> .....	3
<i>Base legal</i> .....	4
<b>JUEVES 01   DICIEMBRE</b> .....	5
<b>PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE “ENTREGA DEL REGISTRO QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL EXPEDIENTE PROTOCOLIZADO DEL TESTAMENTO CERRADO DE ALFONSO UGARTE” Y SU PROCESO DE APERTURA (1879 -1881)</b> .....	5
<b>VIERNES 02   DICIEMBRE</b> .....	7
<b>LUNES 05   DICIEMBRE</b> .....	10
<b>MESA DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL DE SALUD DEL NIÑO – CATEGORÍA III-2</b> .....	10
<b>Sesión del Grupo Multipartidario Región Arequipa</b> .....	15
<b>MARTES 06   DICIEMBRE</b> .....	20
<b>CONVERSATORIO “FORTALECIMIENTO DE LA MUJER; EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA”</b> .....	20
<b>MIÉRCOLES 07   DICIEMBRE</b> .....	23
<b>PARTICIPACIÓN / PRENSA</b> .....	25

## Presentación

El Congreso de la República tiene por función legislar, así como la fiscalización a instancias de gobierno; representación y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la semana de representación del 01 al 07 de diciembre del 2022, en las que tuve reuniones de trabajo con instituciones, autoridades actuales y electas, representantes del gobierno regional, organizaciones sociales de base, ciudadanos, representantes de gremios; quienes hicieron conocer diversas preocupaciones las cuales, en el marco de mis funciones congresales, estamos atendiendo.

Al respecto, se inicia con las actividades de la semana de representación el jueves 01 de diciembre del presente, con la participación en la ceremonia de entrega del registro que declara “Patrimonio Cultural de la Nación al “Expediente Protocolizado del Testamento Cerrado de Alfonso Ugarte y su Proceso de Apertura (1879 -1881).

Asimismo, es importante resaltar que, en nuestra región Arequipa los seis congresistas trabajamos en unidad, en el cual se ha destinado el lunes 5 a la representación en agendas conjuntas; la **reunión de coordinación entre Célula Parlamentaria de Arequipa y consejeros Regionales**; estos eventos conjuntos se realizan con la finalidad de fortalecer y asumir compromisos de fiscalización frente a las demandas de diversas organizaciones sociales.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú.

### **Deberes de los congresistas:**

#### **Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación:**

f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.

En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendarios continuos en su circunscripción electoral.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva, proporciona las herramientas tecnológicas necesarias que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.

(Inciso modificado. Resolución Legislativa del Congreso 011-2001-CR, publicada el 13 de octubre de 2001)  
(Literal modificado. Resolución Legislativa del Congreso 003-2009-CR, publicada el 3 de octubre de 2009)  
(Primer párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 1-2011-CR, publicada el 7 de agosto de 2011)  
(Literal modificado. Resolución Legislativa del Congreso 006-2021-2022-CR, publicada el 21 de enero de 2022)

### **PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE “ENTREGA DEL REGISTRO QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL EXPEDIENTE PROTOCOLIZADO DEL TESTAMENTO CERRADO DE ALFONSO UGARTE” Y SU PROCESO DE APERTURA (1879 -1881)**

Participé en la ceremonia de la de entrega del registro que declara “Patrimonio Cultural de la Nación al “Expediente Protocolizado del Testamento Cerrado de Alfonso Ugarte y su Proceso de Apertura (1879 -1881), el cual mediante Resolución Viceministerial N° 0002241-2022-VMPCIC/MC resuelve declarar Patrimonio Cultural de la Nación, organizado por el Gobierno Regional de Arequipa, dicha actividad se desarrolla en el auditorio Pedro Paulet de la Sede del Gobierno Regional de Arequipa a horas 11:00 a. m. , con la participación del señor Ricardo Moreau Heredia, jefe Institucional del Archivo General de la Nación, quien realiza la entrega del certificado del Registro que Declara Patrimonio Cultural de la Nación al “Expediente protocolizado del testamento cerrado de Alfonso Ugarte y su proceso de apertura (1879-1881)”; asimismo, con la presencia del señor Mauricio Miguel Gamio Pino, director del Archivo Regional de Arequipa, y señora Kimmerlee Keily Gutiérrez Canahuire, gobernadora Regional de Arequipa, de la misma forma se contó con la participación de los representantes de historiadores reconocidos de Arequipa y los servidores del Archivo Regional.

Al respecto, es necesario precisar que, fue un honor ser partícipe de este evento que declara patrimonio cultural de la nación al testamento del coronel Alfonso Ugarte, un héroe nacional del cual nos sentimos sumamente orgullosos como peruanos; es un deber para nosotros seguir su ejemplo de patriotismo donde el Perú debe estar por sobre encima de los intereses individuales, un país con una gran riqueza natural y cultural, por lo que, que debemos poner en valor las herencias históricas de nuestros héroes nacionales y no me refiero solo a las herencias materiales, sino también, las inmateriales.

Finalmente, se concluye con la reflexión de seguir impulsando este tipo de actividades en la región Arequipa, con la finalidad de promover el turismo que sea fuente de ingreso para los pobladores de Arequipa.



### **REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI – AREQUIPA**

Sostuve una reunión en horas de la mañana en la calle Santo Domingo 103 en el mercado de Arequipa, en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística e Informática de Arequipa.

Lugar donde se hizo presente la directora del INEI Arequipa, directora departamental, Silvia Pacheco Valenzuela.

En la reunión se solicita información relevante sobre la situación demográfica relevante de nuestra región, a fin de conocer la realidad de la población y evidenciar la importancia de la creación, construcción e implementación del Hospital Regional Del Niño Categoría 3-2. La directora de INEI Arequipa explicó que la base poblacional (niñez) de Arequipa se está angostando con el pasar de los años por lo que se requiere el fortalecimiento en salud y educación de este grupo poblacional, con la finalidad de otorgarles una juventud y adultez de calidad al ser ellos quienes sostendrán la economía de nuestro país en años futuros denominado el bono demográfico.

Por lo antes mencionado un hospital del niño especializado que responda a las necesidades de la niñez de nuestra región es importante, también señaló la importancia de solicitar información al área de estadística de la GERESA, ESSALUD, CLINICA SAN JUAN DE DIOS, con la finalidad de obtener datos relevantes en cuanto a atenciones y morbilidades de la población infantil; así mismo recomendó solicitar información en cuadros matrices para obtener información específica y la alternativa de solicitar el apoyo de la facultad de estadística de la UNSA para el análisis de datos.

Así mismo, en la reunión la directora regional manifestó la importancia de tener autoridades sensibilizadas sobre la importancia de las estadísticas en sus distritos; de igual modo, explicó que en el año 2013 el INEI realizó una actualización de datos para las municipalidades mediante los SISFHO. Información que de ahí en adelante quedó a responsabilidad de las municipalidades para conocer las características de sus distritos y la importancia de someterse a auditorías externas sobre sus sistemas de empadronamientos, por lo que me comprometí con la posibilidad de realizar un evento de sensibilización de manejo de datos dirigidos a alcaldes de la gestión 2023 fin de fortalecer a sus distritos focalizando de forma efectiva su población beneficiada.



## REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL CONSEJERO REGIONAL ELECTO, FERNANDO CORNEJO.

Sostuve una reunión con Fernando Cornejo, electo consejero Regional de Arequipa, quien me manifestó su preocupación por la rápida propagación de la influenza aviar que mató a miles de aves en la costa del país hasta el momento y amenaza con propagarse en el litoral arequipeño. Fernando Cornejo sostiene que SENASA no tiene el soporte logístico y presupuestario para poder combatir la gripe aviar. Además, señaló que el gobierno central no le está prestando la atención necesaria y que es importante el ingreso de la vacuna para la influenza aviar.



Por último, el consejero electo pide que el grupo de congresistas de Arequipa hagan declarar estado de emergencia para combatir la enfermedad de las aves, porque esto traerá graves consecuencias en la economía arequipeña, como el aumento de los precios del pollo, pavo y huevo.

Desde mi despacho se canalizarán sus pedidos, y felicito el interés antes de asumir el cargo para solucionar los problemas de Arequipa. Su juventud y experiencia lo harán una excelente autoridad.

### MESA DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL DE SALUD DEL NIÑO – CATEGORÍA III-2

Para el desarrollo de la Mesa de Trabajo en mención, se tuvo la participación de las autoridades locales, regionales, representantes de la ciudadanía y funcionarios de las diferentes entidades nacionales.

El evento inició con mi intervención saludando y agradeciendo la participación de todos los presentes, señalando además que es necesario trabajar de manera articulada, las autoridades en los distintos niveles de gobierno y la población; de igual manera, hice hincapié en que es la tercera mesa de trabajo que se ha realizado, es necesario hacer bien las cosas.

Acto seguido el Dr. Hugo Rosas hizo una breve reseña de la Ley N° 31544, la cual manifestó que la ley tiene 2 artículos, el primero que declara de interés público y necesidad nacional la creación, construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño – Categoría III-2; asimismo, en su segundo artículo dispone que el Ministerio de Salud en ejercicio de sus competencias en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa, realice las acciones necesarias para su ejecución. Se tiene el concepto que una ley declarativa no obliga, eso no es así, es una ley que establece un objetivo trascendente, según el Tribunal Constitucional que una ley declare de interés nacional, significa que es de interés público, es decir, que beneficia a todos. En ese sentido, la Ley N° 31544 es una ley imperativa, que ordena al Estado ejecutar acciones para cumplir la ley que es de interés nacional.

Siguiendo el evento, se le proporcionó el uso de la palabra al gerente Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, Dr. Cristhian Nova el cual brindó un diagnóstico situacional del estado de salud en la Región Arequipa, el cual manifestó la importancia del trabajo coordinado para la ejecución de la Ley N° 31544, manifestó que cinco (05) días atrás el Gobierno Regional de Arequipa declaró la quinta ola del coronavirus, Arequipa atravesó una situación muy crítica durante las primeras tres olas del covid-19, durante la cuarta ola ya se contaba con las vacunas lo cual ayudó a minorizar las graves consecuencias del covid-19. En la quinta ola se tiene trazado como plan tener preparados los centros de aislamiento, camas UCI's, Oxígeno, entre otros instrumentos, lo cual nos ayuda a estar preparados.

En cuanto a las infraestructuras hospitalarias, hizo mención que Arequipa es la única región que no cuenta con un hospital de segundo nivel, todos los pacientes que son atendidos en primer nivel, son referidos a los hospitales de tercer nivel como el Goyoneche u Honorio Delgado, los cuales cuentan con 12 y 60 años de creación, que ante la demanda se ven sumamente superados en cuanto a su capacidad. Manifestó que es necesario implementar un plan a cinco años, diez años de cómo debe funcionar los establecimientos de salud. En cuanto al personal de salud, manifestó que se encuentra en crisis su situación laboral debido al ejecutivo, es necesaria una reestructuración en el sistema de salud. El gerente Regional de Salud concluyó su participación señalando que se ha hecho una evaluación técnica normativa donde se concluyó que se va a dar prioridad al proyecto del Instituto Regional de Salud del Niño – Categoría III-2. Se ha coordinado con las regiones aledañas para que remitan información respecto de la situación de los niños de sus respectivas regiones, información que será remitida al despacho de la congresista María Agüero.

Continuando con el evento, la gobernadora Regional de Arequipa, Kimmerly Gutiérrez, hizo uso de la palabra donde nos comentó el trabajo articulado que se viene realizando para la viabilización de la Ley N° 31544. Inició su participación saludando a las autoridades presentes y ciudadanía participante, declaró que es un día muy importante porque se inicia la instalación de la mesa de trabajo para la creación, construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño – Categoría III-2; que tendrá como sede la región de Arequipa. De igual manera, resaltó la importancia de un hospital especializado para los niños ya que la demanda del país y la región lo ameritan. Señaló también que en la región de Arequipa hay más de un millón quinientos mil habitantes, de los cuales el 24 % son menores de 15 años, poner al servicio de la población un hospital especializado es importante para prevenir y tratar las enfermedades es sin duda un acto de reivindicación social y de profundo amor, señaló.

El presidente del consejo Regional de Arequipa, José Luis Hanco; inició su participación señalando la importancia de la materialización de la ley, el cumplimiento de esta es imperante. El sector salud está en crisis por ello es necesario sumar esfuerzos para la viabilización de la ley. Como presidente del Consejo Regional se comprometió a asumir los compromisos necesarios para que esa ley sea una realidad.

La Mesa de Trabajo contó también con la participación de Luz Arizaga quien es presidenta de la Asociación Valientes Leoncitos oncológicos del sur, quien dio un mensaje de la importancia de la creación del Instituto Regional de Salud del Niño, inició su participación agradeciendo la iniciativa ya que todos los niños merecen una buena

calidad de atención. En nombre de los padres de la asociación pide que se inicie y se culmine la creación del Instituto del Niño, ya que los padres no cuentan con los recursos para viajar a Lima, además, Arequipa atiende a la Macro Región Sur. Asimismo, expuso la triste situación de los padres que no cuentan con recursos para que sus hijos accedan a este derecho universal. La realidad del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur es triste ya que no cuenta con camas UCI para niños, no hay médicos especialistas ni equipamiento necesario, exhorta a las autoridades a destinar más presupuesto para el IRENSUR.

El gobernador electo de la Región Arequipa Rohel Sánchez Sánchez, hizo uso de la palabra agradeciendo la participación; asimismo, manifestó que es fundamental garantizar la educación y salud, teniendo obligatoriamente que hacer los trabajos necesarios para que la infancia y niñez sea atendida en la dimensión que se necesite. Asimismo, manifiesta su compromiso para sumar esfuerzos y contribuir en la concretización de la ley.

La salud debe ser prioridad y en el marco de una ley debe darse mayor fortaleza para que el sistema se simplifique para que las autoridades den la eficiencia correspondiente, ya que la salud no espera el proceso logístico; sin embargo, esto tiene que ir acompañado de la transparencia y eficiencia, que es un compromiso que vienen realizando.

La Dra. Shirley Gaspar parte del equipo técnico de la dirección de Intercambio Prestacional, Organización y Servicios de Salud del Ministerio de Salud; participó en la mesa de trabajo, en el marco de sus competencias, señaló que brindan asistencia técnica a las OPMI's. Le brindo el uso de la palabra a María Carolina Israel Palacios quien es Jefa de la Unidad de Preinversión del Programa Nacional de Infraestructura en Salud – PRONIS MINSA, iniciando su intervención señalando que el tema de salud es un tema muy complejo que no es solo el tema de infraestructura, sino también de operatividad y material humano. La inversión de esta naturaleza requiere de un buen diagnóstico, la DIRESA tiene que determinar la cartera de servicios públicos y como esta se vincula con la demanda y la oferta de los servicios. Si no se tiene ese dimensionamiento es que lo que empieza como una necesidad de maternos infantil termina con un hospital regional de salud para el niño. Esto se debe a que los dimensionamientos de las necesidades no están bien determinados. Un Hospital III-2 de alta complejidad en PRONIS tienen a cargo el Instituto Nacional de Salud de Breña que tiene una inversión de 1,800 millones de soles para el mejoramiento y ampliación de servicios de salud, en la cartera de proyectos de Arequipa que son proyectos

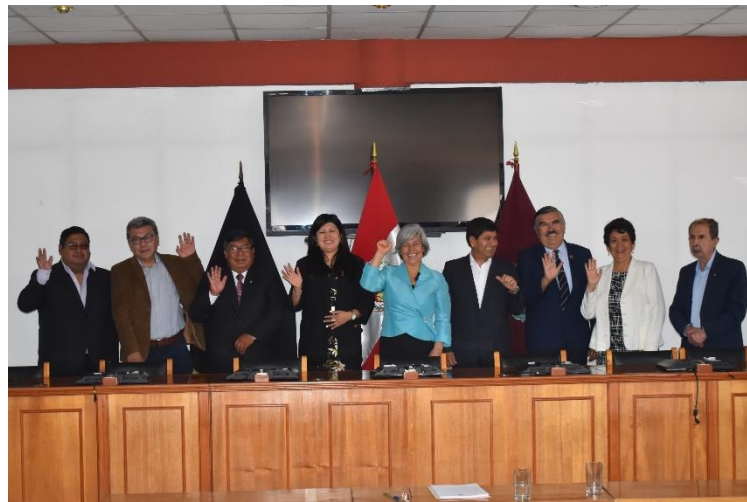
viables, aprobados y en formulación superan los 2,600 millones de soles no solo en infraestructura sino también en equipamiento y recurso humano. Lo señalado por la presidenta de la asociación valientes leoncitos del sur es cierto, todo es intrincado, se necesita un dimensionamiento que lo genera la DIRESA o GERESA. Adicional a ello, se debe tener terrenos de contingencia y análisis de riesgos ya que los hospitales requieren infraestructura para eventos fenomenológicos. PRONIS está a disposición, ya que tienen experiencias como el Loayza, Cayetano Heredia, en Arequipa se tiene que realizar la planificación del hospital, ya que a la fecha no hay establecimientos de salud de nivel 2. Si van a un hospital III-2 y no se tiene entrada directa de los pacientes a servicios de salud que son establecimientos 1 y 2 consolidados, sería contraproducente. En PRONIS tienen alta experiencia en el trabajo y desarrollo de los programas médicos funcionales, el actual que se tiene que determinar con el proyectado que es el que se va a requerir de acuerdo al dimensionamiento que señalara la GERESA, esa es la brecha que se va a requerir con el hospital III-2, lo más importante es el lugar donde se va a hacer, que tiene que tener mínimamente 40,000 m<sup>2</sup>, el hospital Loayza tiene cerca de 89,000 m<sup>2</sup> alta complejidad, el Hospital del Niño de Breña tiene aproximadamente 45,000 m<sup>2</sup>, el área es crucial y es difícil ya que no hay terrenos aptos y hay norma técnica que estos terrenos deben cumplir. Se tiene que definir quién va a hacerse cargo de la formulación de un hospital de esa complejidad y lo más importante el presupuesto, que tenemos que ver en el PMI – Programación Multianual de Inversiones para ver si se tiene presupuesto para esta intervención, de lo contrario GERESA va a tener que oficiar para poder tener la demanda adicional correspondiente para el 2023, si es que no se tiene el presupuesto no se puede iniciar ya que la cartera de inversiones es de 2,600 millones que se tiene que atender y no solo se tiene como cartera sino que se necesita gasto corriente para atender el pago de mantenimiento y personal. Para que esto inicie y termine debe haber mucha colaboración interinstitucional, estamos presentes para apoyar.

De igual manera, contamos con la participación de Lisseth Aguirre quien es arquitecta de PRONIS, la Unidad de Análisis Preliminar analizan los criterios técnicos de selección a la norma técnica de salud, para nivel III-2 es la norma técnica 119 y todos los criterios de selección y todo lo correspondiente al saneamiento del terreno. Se requiere de 40,000 a 50,000 m<sup>2</sup> que debe buscarse la localización debe tener factibilidad de servicios básicos, accesibilidad, riesgos a inundaciones, sísmicos, una serie de criterios técnicos que desde PRONIS. Para la asistencia técnica de esta etapa de la identificación del terreno y el saneamiento físico legal del terreno no es necesario un terreno, basta con un requerimiento que se puede realizar de manera directa a PRONIS y la Unidad de Análisis Preliminar tiene profesionales tanto arquitectos,

analistas en riesgo, abogados, entre otros profesionales que se traduce en un informe técnico legal que es parte de la pre inversión, se debe contar con un terreno apto que cumpla con los criterios que tenga un informe técnico favorable para que el proyecto sea viable. Lo primero es que se vea el tema de presupuesto ya que el terreno puede ser donado o adquirido. Si es mediante donación, se puede brindar el acompañamiento hasta el saneamiento del terreno. La zonificación debe ser la adecuada, si no es la adecuada el área rural que no tiene habilitación urbana, se debe desarrollar el planeamiento integral e integrarlo al casco urbano con la habilitación urbana, pudiendo hacerse también el acompañamiento, la zona debe ser estratégica ya que va a tener impacto social.

El señor Carlos Fajardo que también forma parte de la oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, complementando la participación de sus antecesoras señalo que como OPMI manifestó que se encuentran abiertas dentro de la región Arequipa que deben ser concluidas. Las políticas sectoriales y vigentes nos encontramos en la implementación y estructuración de las redes integrales de salud, estos ya no son simplemente de primera atención de salud, sino que ahora también atienden casos de mediana complejidad. Para poder definir la demanda que atendería este hospital debe ser bajo este concepto. La capacidad de gestión del gobierno regional para la viabilización de este proyecto no se da abasto, por ello es necesario el acompañamiento de PRONIS, en cuanto al recurso humano es escaso. Son temas que deben evaluarse a detalle para la viabilización del proyecto.

De esta manera, volví a hacer uso de la palabra para agradecer la participación de las autoridades, haciendo también un llamado a las autoridades para trabajar de la mano. Esta ley se viene trabajando con los equipos técnicos para que las cosas salgan bien y no concluyan como un elefante blanco. Este instituto que debe ser una realidad debe estar al servicio de la población, de nuestros niños. El derecho a la salud es un derecho fundamental por el que nosotros las autoridades debemos luchar para garantizarlo.



### **Sesión del Grupo Multipartidario Región Arequipa**

Los congresistas integrantes del grupo parlamentario multipartidario de Arequipa nos reunimos con los consejeros regionales, funcionarios del sector público y representantes de la sociedad civil en la sede institucional de la Municipalidad Provincial de Arequipa con la siguiente agenda:

- Problemática del proyecto para la creación de los sistemas de agua potable dependientes de los reservorios N-31 y N- 39 y alcantarillado sanitario del distrito de Cerro Colorado.
- Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en los Distritos de Socabaya, Sabandia y Characato.
- Problemática de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – Socabaya.
- Presentación de problemática de la provincia de Arequipa.
- Problemática del personal de salud despedido: Hospital Regional Honorio Delgado y Hospital III Goyeneche.

La congresista Diana Gonzales coordinadora de la semana de representación apertura el evento precisando que la finalidad de la reunión es que cuando hay un cambio de gestión se crea un vacío de información por eso el interés de crear una reunión de articulación, para lo cual los congresistas y consejeros electos harán uso de la palabra para hacer las preguntas respectivas.

La Consejera electa de Camaná Norma Ortega Valdivia hizo uso de la palabra saludando a los asistentes, asimismo, señaló que estando presente el representante de SEDAPAL, manifestó que existe una obra en Camaná de cambio de redes en cercado que lamentablemente ha tenido como resultado la apertura de las calles y han quedado zanjas abiertas causando perjuicio a la población a lo largo de los meses, la actualización de la obra se iban a continuar posterior a las fiestas de Camaná, sin embargo, hasta la fecha no se reanudado, es una molestia que la población le ha trasladado con regularidad, motivo por el cual, lo pone en conocimiento de los congresistas para que lo tengan en consideración y pueda gestionarse el reinicio de estas obras para tener calles dignas, vías de acceso adecuadas que no perjudiquen el tránsito de la población ni a los vehículos que se ven perjudicados ya que los vehículos de han dañado por esta situación. Asimismo, aprovecho la oportunidad para hacer llegar la voz de los estudiantes de CERCIA – Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos de Arequipa que es un centro de educación para personas invidentes que no solo atiende personas de Arequipa, sino también, a todas las personas del sur. Esta institución tiene más de 25 años, pero lamentablemente por un problema administrativo, un vacío legal, ya que reciben a personas que sobrepasan el límite de edad que está establecido en la ley general de educación están atravesando un proceso que implicaría una reconversión a otra modalidad, hay una voluntad del Ministerio de Educación, pero no se está cubriendo los servicios que brinda CERCIA.

El congresista Alex Paredes resaltó la importancia de esta institución y señaló que el CERCIA se inaugurará bajo el nombre de “WALTER CASTILLO CHAVEZ” quien hoy no nos acompaña y que fue director de esa institución educativa.

La consejera electa por la Provincia de Condesuyos Roxana Llamoca Huaihua hizo uso de la palabra manifestó su preocupación por los proyectos paralizados por lo que solicita que se conforme una comisión investigadora liderada por ésta para que todos los proyectos paralizados en la Provincia de Condesuyos se pueda destrabar y sean ejecutados.

El congresista Edwin Martínez exhortó a SEDAPAR para que tramite el pedido realizado por la consejera Norma Ortega, asimismo, manifestó el compromiso del Congreso de la República para apoyar el pedido de la consejera Roxana Llamoca en cuanto al destrabe de los proyectos paralizados en la provincia de Condesuyos.

El consejero Regional electo César Huamantuma Alarcón de la Provincia de Arequipa, señaló la crisis que se atraviesa por la corrupción en el que se pierden miles de millones. Exhorto a las autoridades salientes que compartan sus experiencias como autoridades.

El consejero regional electo de la provincia de Castilla Antonio Llerena Salas hizo uso de la palabra agradeciendo la presencia de los señores congresistas y su buena predisposición de gestionar estas reuniones.

De esta manera concluyó la intervención de los consejeros electos; acto seguido, se invitó al representante del personal de salud despedido del hospital Goyoneche y Honorio Delgado, el Dr. Juan Pablo Rosas médico especialista hizo uso de la palabra en representación de este personal que comprende a 104 trabajadores del D.L. 276 del Hospital Regional Honorio Delgado y 104 trabajadores del Hospital Goyoneche que ingresaron a laborar por concurso público en un contrato por suplencia, a plazas que se encontraban presupuestadas porque el personal había sido cesado o habían fallecido. Este personal fue despedido mediante un memorándum sin mayor explicación de los directores de los hospitales; la ley 24041 restituida por la ley 31115 de enero de 2021 señala que los servidores públicos contratados para labores de naturaleza permanente no pueden ser cesados ni destituidos sino por causas previstas, es decir, proceso disciplinario. Los trabajadores cumplen con los requisitos para ampararse en la norma, sin embargo, fueron despedidos de manera arbitraria. En ese sentido, el Dr. Juan Pablo Rosas solicitan intervención con las autoridades del Gobierno Regional de Arequipa para brindar solución a esta problemática, asimismo, solicitan la formulación de un

proyecto de ley que permita el nombramiento o contrato indeterminado de personal contratado 276. Interpelación frente a la comisión de salud del congreso a las autoridades responsables del Gobierno Regional de Arequipa por el despido arbitrario y intervención de los órganos fiscalizadores competentes con el proceso de desplazamiento y reasignación de personal.

El congresista Alex Paredes pidió que se faciliten documentos de al menos tres (03) resoluciones de vínculo laboral y cedió el uso de la palabra al presidente de los consejeros regionales.

El presidente del consejero regional José Luis Hanco comentó que han encontrado irregularidades y han puesto en conocimiento a la contraloría y ministerio público de las actuaciones de estos malos funcionarios.

La representante de la Cooperativa Credicoop, la señora Arroyo agradeció la oportunidad de expresar su problemática, esta cooperativa tiene una pérdida de 190 millones de soles perjudicando a miles de ahorristas. La SBS ha incumplido su función. Solicitan que se forme una comisión investigadora para investigar el trabajo de la SBS, puesto que no ha supervisado a las cooperativas y estas han estafado a miles de personas.

Los acuerdos y compromisos asumidos son:

- Los consejeros electos que asumen funciones en el año 2023 se comprometen en continuar trabajando de manera articulada con los congresistas de la república de Arequipa.
- De la problemática recogida, el grupo multipartidario se compromete en hacer seguimiento a la ejecución de saldo de obra del proyecto para la creación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario de Cerro Colorado, Tiabaya y Jotaca.
- Se solicitará información a SEDAPAR sobre los proyectos de redes que ha dejado zanjas abiertas.
- Se solicitará información acerca de los bonos a los agricultores de Arequipa.
- Se oficiará al Ministerio de Salud para que como cuerpo colegiado vea el tema del despido arbitrario de los trabajadores 276 de los hospitales Goyoneche y Honorio Delgado.



### CONVERSATORIO “FORTALECIMIENTO DE LA MUJER; EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA”

El evento se realizó en el auditorio principal de la Municipalidad Distrital de Socabaya, a las 9:30 a. m. teniendo como ponentes a la Lic. Roberta Marmanillo Aguayo, promotora del Programa Aurora; Lic. Karina Casani Gonzáles, coordinadora del CEM de la Comisaría de Socabaya; y la psicóloga Milagros Reyes Palma.

- ✓ Lic. Roberta Marmanillo Aguayo – Tema: Funcionamiento del Programa Aurora

Mencionó que se vienen realizando varias actividades de organización como “Hombres por la igualdad” que tiene como espacio de reflexión el denominado programa “Entre patas”; asimismo, indicó que otra causa de la violencia es la falta de tolerancia. Una causa importante de la violencia es la autonomía económica de las mujeres, por eso se está trabajando para que ellas tengan conocimiento financiero y así poder ser más independientes.

- ✓ Lic. Karina Casani Gonzáles – Tema: Estrategias de prevención y atención en contra la violencia.

Informó que las trabajadoras sociales evalúan el riesgo y gravedad del caso, y si hay gravedad se tiene que tener mayor atención. Existen por ejemplo las redes de monitoreo, entidades de apoyo y los hogares refugio si la víctima no puede retornar a su casa. El CEM atiende a las personas que sufran de violencia, mujeres e integrantes del grupo familiar. Por último, señaló que el MIMP lanzó la campaña “estamos de tu lado”, que no solo atenderá mujeres sino también varones.

- ✓ Psicóloga Milagros Reyes Palma – Tema: Violencia contra la mujer en el contexto de pareja.

Las parejas deben tener respeto, comprensión, apoyo y generosidad. Muchas veces existe violencia en la etapa de enamoramiento, hay casos donde se obligan a los jóvenes a tener una relación con el consentimiento de los padres. Mencionó que la

violencia se expresa manifiesta psicológicamente, física, sexual y económica. El perfil del agresor, es celoso, posesivo y cambios de trato.

¿Por qué la mujer no busca ayuda? Por falta de medios económicos, preocuparse por sus hijos, falta de apoyo de los familiares y amigos, esperanza de cambio del agresor, costumbres, etc.

Por otro lado, participaron las asistentes al evento, María Suaña, Elena Aguilar, Aurelia Teresa Marker, donde coincidieron que debe de haber más capacitación a los policías sobre el tema de la violencia, porque no les hacen caso en muchas oportunidades por considerarlos irrelevantes, piden también que debe haber más albergues en los distritos e indicaron que los profesores son indiferentes con las agresiones que se hacen entre alumnos.

Finalmente, en el cierre del evento manifesté que le alegra saber que hay mujeres que apoyen a las mujeres. La mujer debe darle el salto a la política para poder seguir empoderado y hacer cambios estructurales a la sociedad.

Compromisos:

- Hacer un evento en el mes de marzo por el Día internacional de la Mujer y entregar reconocimientos a aquellas mujeres que promueven la no violencia. (Contactarse con Claudia, 976109891)
- Seguir haciendo más eventos e invitar a las participantes para conformar un frente de mujeres y unificar a todas las organizaciones que se pueda.



### REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL SR. JOSE RODRIGUEZ QUEQUEZANA, “AREQUIPEÑO DEL BICENTERIO”, COMO REPRESENTANTE CULTURAL Y EMPRESARIO DE TURISMO DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA

Agenda:

- Problemática del distrito de Mollebaya para la preservación de su patrimonio cultural.
- Dificultades y exceptivas de la empresa turística en el distrito de Mollebaya.

La reunión se inició con palabras de bienvenida, exposición de mi visión del turismo y la importancia de nuestros patrimonios culturales como activos y su importancia para el desarrollo económico de nuestra región. Brindé mi reconocimiento personal por toda la trayectoria del Sr. José Rodríguez Quequezana quien cuenta con el reconocimiento de “Arequipeño del Bicentenario” siendo también parte del patrimonio viviente de nuestra región por su labor en la presentación y fomento del lenguaje loncco y difusión de las costumbres de antaño de la cultura Arequipeña. Así mismo el Sr. Rodríguez Quequezana expuso el potencial turístico del distrito de Mollebaya, distrito que cuenta con monumentos arquitectónicos que datan en algunos casos de los años 20” y monumentos arqueológicos como petroglifos, la existencia de un Qhapaq ñan (sistema vial andino) en el distrito, así como las costumbres tradicionales de la población, hace también referencia que ninguno de los monumentos mencionados se encuentran bajo la protección y preservación del ministerio de cultura encontrándose en constante riesgo de destrucción.

Refiere también que por normas de descolmatación los extractores de material como piedras y afirmado están dañando las riberas y el cauce del río Mollebaya, explica que por el tipo de río no necesita descolmatación y esta actividad solo perjudica el paisaje turístico y tradicional del río.

En la reunión también se contó con la participación del Sr. Christian Salas Arenas, empresario del turismo de aventura, quien solicita el apoyo del despacho para fortalecer el patrimonio turístico y expone las grandes posibilidades de empresa que se pueden desarrollar dentro del sector turismo en el distrito de Mollebaya que cuenta con patrimonio material e inmaterial, comprometiéndose a organizar un circuito turístico para conocer el potencial del distrito.

Una vez culminada la exposición ambos participantes a la reunión se coordina con ellos la posibilidad de un reconocimiento por el Congreso de la República al Sr. José

Rodríguez Quequezana por su compromiso con la cultura de Arequipeña, realizar las gestiones necesarias para la puesta en valor de los monumento del distrito a fin de garantizar su preservación, así mismo queda el compromiso de realizar una visita al distrito en coordinación de otros actores involucrados, así mismo realizar las indagaciones necesarias con el ANA referente a la descolmatación del río Mollebaya.

Es importante que las autoridades tomen conciencia la responsabilidad de fortalecer el turismo por lo que también se realizaran las coordinaciones con el alcalde de la gestión 2023 a fin de involucrarlo con este importante sector de su distrito.



## AREQUIPA

La congresista María Antonieta Agüero dialogó con la jefa de la Oficina Departamental del Instituto Nacional de Informática y Estadística (INEI- Arequipa), Silvia Pacheco, para solicitarle información detallada de los niños y niñas de la región con miras a la creación, construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño Categoría III-2.



Ante la alerta por la gripe aviar, la congresista Agüero recibió al electo consejero regional de Arequipa, Fernando Cornejo, con quien analizó diversas estrategias de contención a fin de evitar su propagación en el litoral arequipeño.

Junto a la gobernadora regional de Arequipa, Kimmerlee Gutiérrez, el electo gobernador regional Rohel Sánchez, representantes del MINSA y colegas parlamentarios representantes de la región se instaló la mesa de trabajo que tiene como objetivo contribuir a la creación, construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño Categoría III-2, de autoría de la parlamentaria Agüero.



MESA DE TRABAJO. Congresistas y autoridad entrante, Rohel Sánchez, trataron el proyecto.

### Conseguir el terreno es crucial

La representante de Pronis explicó que para conseguir el terreno también hay que tener en cuenta las normas técnicas y que el área sea declarada apta.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la factibilidad de servicios básicos, la accesibilidad, riesgos ante inundaciones, sismos y que no esté cerca a establecimientos como grifos, plantas industriales. Explicaron que el Pronis puede realizar el acompañamiento y asistencia técnica para la identificación del terreno sin necesidad de convenio.

## Buscan terreno en Arequipa para hospital del Niño

**NECESIDAD.** Se impulsa proyecto para edificar nosocomio. Se requiere de terreno y presupuesto para construirlo. Padres de niños con cáncer piden no abandonar proyecto.

Deysi Pari

El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (Iren) del Sur no cuenta con una cama de cuidados intensivos pediátrica. Por tanto, los niños que padecen cáncer y se encuentran en situación crítica son enviados a Lima o de lo contrario a otros hospitales.

Además, faltan especialistas y equipos. Para muchos es una sentencia de muerte. En el año, tres niños de 10, 8 y 2 años fallecieron a falta de una atención más especializada.

Así lo revelaron los voceros de la Asociación Valientes Leucocitos del Sur, un grupo formado por padres de niños que padecen cáncer y que

llevan tratamiento en el Iren. Una alternativa para hacerle frente a la penosa enfermedad es la creación de un Instituto Regional de Salud del Niño (Categoría III-2). El proyecto impulsado por la congresista María Agüero Gutiérrez fue declarado de interés nacional en julio de este año. El proyecto ayer fue tratado

en una mesa de trabajo con los congresistas, la gobernadora saliente Kimberlee Gutiérrez y el electo, Rohel Sánchez, quien se comprometió a darle seguimiento.

Sin embargo, el camino para hacerlo realidad es largo. Al ser declarado de interés nacional, las autoridades están obligadas a trabajar en su concreción. Por ahora, el principal reto es encontrar el terreno en el que se podría construir el hospital de alta complejidad. Con estas características se requiere un área de 40 a 50 mil metros cuadrados.

La jefa de la Unidad de Preinversión del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) María Israel Palacios, manifestó que una inversión de esta naturaleza requiere de un diagnóstico exhaustivo, para lo cual la Gerencia Regional de Salud, debe tener determinada la cartera de servicios y cómo se articularán con la oferta y demanda de los otros hospitales.

### Presupuesto

El presupuesto de inversión que se necesitaría es millonario. Israel puso como ejemplo el proyecto de mejoramiento y ampliación del Instituto Nacional de Salud de Breña donde la inversión se encuentra en alrededor de 1.800 millones de soles.

Por ahora, la cartera de proyectos inversiones del Gobierno Regional de Arequipa asciende a S/ 2.600 millones. Por ello, Israel recomendó que se tome en cuenta este aspecto y hacer la planificación de los otros proyectos. Punto aparte es la implementación y la dotación de personal para el hospital.

Los integrantes de la Asociación Valientes Leucocitos del Sur pidieron a las autoridades que el proyecto que ahora están iniciando no se quede trunco, pues los niños lo necesitan.

El gobernador electo Rohel Sánchez apeló a los congresistas para conseguir el financiamiento. ♦

## Perú Libre aún no define voto sobre la vacancia y otros sí la apoyarán

**Arequipa.** El pleno del Congreso tratará este miércoles 7 de diciembre la tercera moción de vacancia contra el presidente Pedro Castillo.

La legisladora de la bancada de Perú Libre, María Agüero Gutiérrez, señaló que aún no han decidido cómo votarán. Reveló que a la interna del partido hay dos posturas: de apoyo a la vacancia y de rechazo. "Tenemos dos posiciones que las vamos a discutir (...) la posición que gane

es por la que vamos a votar", dijo.

La información de Agüero no coincide con la de su colega de bancada, Jaime Quito, quien en diálogo con La República señaló que votará en contra de lo que denominó "un golpe fascista". "Es parte de una pantomima a la que nos tiene acostumbrados la derecha, sabemos que no va a proceder", indicó.

De igual forma votará el congresista Alex Paredes González del Bloque Magisterial. En



VOTACIÓN. El miércoles decidirán sobre vacancia.

cuanto al proyecto de adelanto de elecciones, tampoco le dará su respaldo. En otro momento dijo sentir vergüenza ajena por los congresistas que pernottaron en el Legislativo por una su-

puesta amenaza de cierre. En cambio, el congresista Esdras Medina de Renovación Popular, adelantó que sí apoyará la moción de vacancia. Fundamentó su postura en que

### SE DEFIENDEN

Gratificación. Los congresistas fueron consultados por el monto que se llevarán en diciembre, producto de su sueldo más su gratificación. María Agüero indicó que de su sueldo, en la práctica reciben 9.000 soles. Mientras que Medina dijo que él sí trabaja.

no encuentra disposición del Ejecutivo para el diálogo y que al mantener a Aníbal Torres como asesor es una afrenta. Consideró que el presidente sí es corrupto. ♦



**Último Minuto Arequipa** transmitió en vivo.  
36 min · 🌐

#UMA #UltimoMinuto #Noticias #Actualidad

- Último Minuto Arequipa - La Voz del Sur
- 📱 Reportero(a): Pamela Amesquita
- 📞 Whatsapp: 995 130 344
- Instagram: Último [Ultimo Minuto Arequipa](#)



**RADIO VICTORIA**

1 min · 🌐



#Arequipa | 🟡🟡 Congresista María Agüero sobre la moción de vacancia: "Perú Libre se reunirá en los próximos días para tomar una decisión como bancada".

Durante la ceremonia donde que se dio a conocer la ley de construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño, Categoría III-2, en la ciudad de Arequipa, la parlamentaria Agüero sostuvo que no aún no ha decidido su voto a favor o en contra de la vacancia presidencial.

Al respecto, señaló que el voto de la bancada del lápiz dependerá de la reunión de miembros del partido y primara la democracia.

#RadioVictoria 92.9 FM Y 1470 AM



El **Autoridad Regional de Arequipa**, esta reunión busca el objetivo de coadyuvar a la creación, construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño - Categoría III-2, en la ciudad de Arequipa. En referencia a la Ley N° 31544 de iniciativa de la congresista María Agüero.

Contando con la presencia de:

- La gobernadora regional de Arequipa, Srta. Kimmerlee Gutiérrez.
- Electo gobernador regional de Arequipa, Dr. Rohel Sánchez
- Presidente del Consejero Regional, José Luis Hanco.
- Congresista de la República, Sra. María Agüero
- Consejeros Regionales invitados.
- Equipo técnico del Ministerio de Salud
- Representantes del PRONIS
- Representantes de la sociedad civil.



**Frase Corta** • Seguir  
7 dic. · 🌐

#Arequipa || Creación, construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño Categoría III-2

En el Auditorio... Ver más



**NTP - Noticias**  
6 dic. · 🌐

●● MARÍA AGÜERO Y ROHEL SÁNCHEZ SE COMPROMETEN A TRABAJAR JUNTOS LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD DE... Ver más





**Viral**

**POLÍTICA**

Arequipa, miércoles 7 de diciembre de 2022

**10**

## Construirán instituto de niño en Arequipa



*Se comprometen a trabajar juntos.*

El electo gobernador de Arequipa, Rohel Sánchez y la congresista María Agüero se comprometieron a trabajar juntos para coadyuvar a la creación, construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño categoría III-2 en la ciudad de Arequipa. "Este es un paso más que daremos como autoridades para la creación del Instituto de Salud, es lamentable que los padres de familia tengan que trasladarse hasta la ciudad de Lima para atender a sus hijos y con esta iniciativa dejaremos de depender de la capital", enfatizó la legisladora Agüero.



*Maria Agüero*

Congresista de la República

*Trabajando por el*  
**#Pueblo**

